



## **JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MADRID**

### **Acuerdos adoptados en la sesión ordinaria del 30 de diciembre de 2020**

#### **ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA**

- 1.- Modificar el Acuerdo de 27 de junio de 2019, de organización y competencias del Área de Gobierno de Vicealcaldía.
- 2.- Convalidar el gasto de 211,75 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente.

#### *A PROPUESTA DE LAS CONCEJALÍAS PRESIDENCIAS DE LOS DISTRITOS*

- 3.- Convalidar el gasto de 22.797,75 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Centro.
- 4.- Convalidar el gasto de 7.106,00 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Centro.
- 5.- Convalidar el gasto de 7.009,53 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Centro.
- 6.- Convalidar la omisión de tramitación previa de modificación del contrato 101/2019/07456 a favor de la entidad que figura en el expediente. Distrito de Centro.
- 7.- Convalidar el gasto de 647,35 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Salamanca.
- 8.- Convalidar el gasto de 200,00 euros, a favor de la entidad que figura en el expediente. Distrito de Salamanca.
- 9.- Convalidar el gasto de 15.237,27 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Salamanca.
- 10.- Admitir a trámite y aprobar inicialmente el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de sala de fiestas tipo V en la planta semisótano del edificio exclusivo sito en la calle María de Molina, número 39, promovido por Party Luxe, S.L. Distrito de Chamartín.

- 11.- Convalidar la omisión de fiscalización previa de la modificación del proyecto y del contrato basado de obras IFS "actuaciones de acondicionamiento de espacios públicos 1 en el Distrito de Chamberí". Distrito de Chamberí.
- 12.- Convalidar la omisión de fiscalización previa de la modificación del proyecto y del contrato basado de obras IFS "actuaciones de acondicionamiento de espacios públicos 2 en el Distrito de Chamberí". Distrito de Chamberí.
- 13.- Convalidar la omisión de fiscalización previa de la modificación del proyecto y del contrato basado de obras IFS "obras en distintos espacios del CEIP Rufino Blanco". Distrito de Chamberí.
- 14.- Convalidar la omisión de fiscalización previa de la modificación del proyecto y contrato basado de obras IFS "obras de adecuación en el CEIP Claudio Moyano". Distrito de Chamberí.
- 15.- Convalidar el gasto de 360.339,40 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Fuencarral-El Pardo.
- 16.- Convalidar el gasto de 711.351,80 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Fuencarral-El Pardo.
- 17.- Convalidar el gasto de 51.676,00 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Fuencarral-El Pardo.
- 18.- Convalidar el gasto de 33.759,79 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Fuencarral-El Pardo.
- 19.- Convalidar el gasto de 163.071,92 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Fuencarral-El Pardo.
- 20.- Convalidar el gasto de 180.169,70 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Fuencarral-El Pardo.
- 21.- Convalidar el gasto de 125.975,15 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Fuencarral-El Pardo.
- 22.- Autorizar el contrato de servicios de mantenimiento de los edificios, colegios e instalaciones deportivas adscritos al Distrito de Latina, mediante tramitación anticipada del expediente, y el gasto plurianual de 5.090.206,70 euros, como presupuesto del mismo. Distrito de Latina.
- 23.- Convalidar el gasto de 3.974,00 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Latina.
- 24.- Convalidar el gasto de 98.282,74 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Latina.



- 25.- Convalidar el gasto de 103.732,11 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Latina.
- 26.- Convalidar el gasto de 113.257,11 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Latina.
- 27.- Convalidar el gasto de 178.952,97 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Latina.
- 28.- Quedar enterada del Decreto de 20 de diciembre de 2020 de la Concejala Presidenta del Distrito de Usera relativo al incremento del presupuesto del contrato de emergencia para proporcionar manutención consistente en la preparación y envío a domicilio de cestas de compra para familias en situación de vulnerabilidad como consecuencia de las medidas extraordinarias adoptadas tendentes a la contención del Covid-19, adjudicado el 31 de marzo de 2020.
- 29.- Quedar enterada del Decreto de 22 de diciembre de 2020 de la Concejala Presidenta del Distrito de Usera relativo a la modificación y prórroga de la vigencia del contrato de emergencia para proporcionar manutención consistente en la preparación y envío a domicilio de cestas de compra para familias en situación de vulnerabilidad como consecuencia de las medidas extraordinarias adoptadas tendentes a la contención del Covid-19, adjudicado el 31 de marzo de 2020.
- 30.- Quedar enterada del Decreto de 22 de diciembre de 2020 de la Concejala Presidenta del Distrito de Usera relativo a la modificación y prórroga de la vigencia del contrato de emergencia para proporcionar manutención consistente en la preparación y envío a domicilio de cestas de compra para familias en situación de vulnerabilidad como consecuencia de las medidas extraordinarias adoptadas tendentes a la contención del Covid-19, adjudicado el 8 de mayo de 2020.
- 31.- Convalidar el gasto de 106.657,24 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Usera.
- 32.- Quedar enterada del Decreto de 17 de septiembre de 2020 del Concejal Presidente del Distrito de Puente de Vallecas relativo a la prórroga del contrato de emergencia para proporcionar el servicio de comidas a domicilio a colectivos vulnerables, adjudicado el 18 de marzo de 2020.
- 33.- Quedar enterada del Decreto de 7 de octubre de 2020 del Concejal Presidente del Distrito de Puente de Vallecas relativo a la segunda prórroga del contrato de emergencia para proporcionar manutención consistente en la preparación y envío a domicilio de cestas de compra para familias en situación de



vulnerabilidad como consecuencia de las medidas extraordinarias adoptadas tendentes a la contención del Covid-19, adjudicado el 8 de abril de 2020.

- 34.- Quedar enterada del Decreto de 17 de noviembre de 2020 del Concejal Presidente del Distrito de Puente de Vallecas relativo a la prórroga del contrato de emergencia para proporcionar el servicio de comidas a domicilio a colectivos vulnerables, adjudicado el 18 de marzo de 2020.
- 35.- Quedar enterada del Decreto de 18 de diciembre de 2020 del Concejal Presidente del Distrito de Puente de Vallecas relativo a la prórroga del contrato de emergencia para proporcionar el servicio de comidas a domicilio a colectivos vulnerables, adjudicado el 18 de marzo de 2020.
- 36.- Convalidar la omisión de la fiscalización preceptiva previa de la modificación del proyecto de obras de reparación de la cubierta del pabellón y acondicionamientos puntuales en el C.D.M. Puente de Vallecas. Distrito de Puente de Vallecas.
- 37.- Convalidar el gasto de 14.830,86 euros, a favor de las empresas que figuran en el expediente. Distrito de Puente de Vallecas.
- 38.- Autorizar y disponer el gasto de 638.500,00 euros correspondientes a la modificación del contrato de emergencia para manutención consistente en la preparación y envío a domicilio de cestas de compra para familias en situación de vulnerabilidad como consecuencia de las medidas extraordinarias adoptadas tendentes a la contención del COVID-19, adjudicado el 8 de abril de 2020.
- 39.- Autorizar y disponer el gasto de 638.500,00 euros correspondientes a la prórroga del contrato de emergencia para proporcionar manutención consistente en la preparación y envío a domicilio de cestas de compra para familias en situación de vulnerabilidad como consecuencia de las medidas extraordinarias adoptadas tendentes a la contención del COVID-19, adjudicado el 8 de abril de 2020.
- 40.- Convalidar el gasto de 42.258,72 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Ciudad Lineal.
- 41.- Convalidar el gasto de 67.105,08 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Ciudad Lineal.
- 42.- Convalidar el gasto de 77.781,41 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Ciudad Lineal.
- 43.- Convalidar el gasto de 28.325,47 euros, a favor de la entidad que figura en el expediente. Distrito de Ciudad Lineal.



MADRID

- 44.- Convalidar el gasto de 19.753,71 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Ciudad Lineal.
- 45.- Convalidar el gasto de 18.234,19 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Ciudad Lineal.
- 46.- Convalidar el gasto de 24.085,20 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Ciudad Lineal.
- 47.- Convalidar la omisión de la fiscalización preceptiva previa de la prórroga del contrato basado de obras de pavimentación frontón. sustitución vallado y reparación fisuras en paredes de la Instalación Deportiva Básica Estíbaliz en el ámbito del Acuerdo marco de las obras de reforma, reparación y conservación del conjunto de edificios demaniales y patrimoniales adscritos al Distrito. Distrito de Hortaleza.
- 48.- Convalidar la omisión de la fiscalización preceptiva previa de la modificación del contrato basado de obras IFS E-02-P sala de estudios calle Motilla del Palancar mejoras en accesibilidad y eficiencia energética, en el ámbito del Acuerdo marco de obras de reforma, reparación y conservación de los edificios competencia del Distrito, lote 2. Distrito de Hortaleza.
- 49.- Autorizar el contrato de servicios que conlleva prestaciones directas a favor de la ciudadanía para la animación sociocultural, terapia ocupacional, talleres y actividades en los centros municipales de mayores del Distrito de Hortaleza, mediante tramitación anticipada del expediente, y el gasto plurianual de 1.223.328,20 euros como presupuesto del mismo. Distrito de Hortaleza.
- 50.- Convalidar el gasto de 51.029,32 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Villaverde.
- 51.- Convalidar el gasto de 72.957,90 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Villaverde.
- 52.- Convalidar el gasto de 132.000,00 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Villaverde.
- 53.- Convalidar el gasto de 11.513,62 euros, a favor de la entidad que figura en el expediente. Distrito de Villaverde.
- 54.- Convalidar el gasto de 84.542,70 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Villaverde.
- 55.- Convalidar el gasto de 82.672,22 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Villaverde.



- 56.- Convalidar el gasto de 39.600,00 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Villaverde.
- 57.- Convalidar el gasto de 74.064,58 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Villaverde.
- 58.- Convalidar el gasto de 55.101,87 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Villaverde.
- 59.- Convalidar el gasto de 5.756,81 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Villaverde.
- 60.- Convalidar el gasto de 5.756,81 euros, a favor de la entidad que figura en el expediente. Distrito de Villaverde.
- 61.- Convalidar el gasto de 5.756,81 euros, a favor de la entidad que figura en el expediente. Distrito de Villaverde.
- 62.- Convalidar el gasto de 12.078,21 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Villaverde.
- 63.- Quedar enterada del Decreto de 15 de diciembre de 2020 de la Concejala Presidenta del Distrito de Villa de Vallecas relativo a la prórroga del contrato de emergencia para proporcionar manutención consistente en la preparación y envío a domicilio de cestas de compra mensuales para personas y familias en riesgo o situación de exclusión social, valoradas por los servicios sociales del Distrito, como consecuencia de la situación socio económica surgida a raíz de la crisis del Covid-19, adjudicado el 15 de octubre de 2020.
- 64.- Convalidar el gasto de 28.806,70 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Villa de Vallecas.
- 65.- Convalidar el gasto de 13.938,73 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Villa de Vallecas.

#### **ÁREA DE GOBIERNO DE PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS**

- 66.- Convalidar el gasto de 596.029,41 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente.
- 67.- Convalidar el gasto de 172.730,49 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente.
- 68.- Convalidar el gasto de 18.675,14 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente.



MADRID

- 69.- Convalidar el gasto de 7.584,20 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente.
- 70.- Convalidar el gasto de 22.444,68 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente.
- 71.- Convalidar el gasto de 30.678,30 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente.
- 72.- Convalidar el gasto de 5.417,17 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente.
- 73.- Convalidar el gasto de 29.678,89 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente.

#### **ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE**

- 74.- Autorizar y disponer un gasto de 2.500.000,00 euros destinado a la financiación de la sociedad Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio S.A., para gastos corrientes.
- 75.- Convalidar el gasto de 11.768,46 euros, a favor de la entidad que figura en el expediente.
- 76.- Convalidar la omisión de tramitación previa de modificación del contrato de obras de adecuación de césped artificial en campos de fútbol de centros deportivos, lote 2, Centro Deportivo Municipal Luis Aragonés, Distrito de Hortaleza, por un importe de 37.537,27 euros a favor de la entidad que figura en el expediente.
- 77.- Convalidar la omisión de tramitación previa de modificación del contrato de obras de adecuación de césped artificial en campos de fútbol de centros deportivos, lote 3, Centro Deportivo Municipal Faustina Valladolid, Distrito de Vicálvaro, por un importe de 14.193,53 euros a favor de la entidad que figura en el expediente.
- 78.- Autorizar la adenda de modificación del convenio suscrito el 15 de noviembre de 2018 entre el Ayuntamiento de Madrid y la Fundación Teatro Real y autorizar y disponer el gasto de 600.000,00 euros, a favor de la Fundación Teatro Real.

#### **ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD**

- 79.- Autorizar el contrato de servicios de vigilancia y seguridad de los puntos limpios fijos de la ciudad de Madrid, mediante tramitación anticipada del



expediente, el gasto plurianual de 7.936.841,35 euros, como presupuesto del mismo y ampliar el número de anualidades.

80.- Elevar el porcentaje de la anualidad 2021, del contrato basado número 22 del Acuerdo marco de servicios de asistencia técnica y coordinación de seguridad y salud de las obras asociadas a las competencias de la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes.

### **ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO**

81.- Admitir a trámite y aprobar inicialmente el Plan Especial para la finca situada en el paseo de San Francisco de Sales números 46-48, promovido por Universitas Nebrissensis S.A. Distrito de Chamberí.

82.- Admitir a trámite y aprobar inicialmente el Estudio de Detalle para el Club Banesto, situado en la avenida de la Gran Vía de Hortaleza número 3, promovido por Acciona Inmobiliaria S.L.U. Distrito de Hortaleza.

83.- Desestimar el recurso de reposición interpuesto por Chiclana Quinto Corporación S.L., contra el acuerdo de 24 de octubre de 2019 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid por el que se inadmitió a trámite el Plan Especial para la parcela situada en la calle del Arenal de Maudes número 6. Distrito de Chamartín.

84.- Disponer el ejercicio de acción judicial en defensa de los intereses del Ayuntamiento de Madrid.

85.- Autorizar y disponer el gasto de 2.373.103,69 euros, a favor de particulares en concepto de justiprecio correspondiente a la finca que figura en el expediente.

### **ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y PERSONAL**

86.- Desistir de la tramitación de la concesión de un suplemento de crédito por importe de 449,99 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Desarrollo Urbano)

87.- Aprobar el Acuerdo de 9 de diciembre de 2020 de la Mesa General de Negociación de los Empleados Públicos del Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos, sobre implantación de un sistema de productividad por cumplimiento de objetivos aplicable a la gestión de tarjetas prepago en las ayudas económicas temporales de especial necesidad de productos básicos de alimentación, aseo e higiene, destinadas a paliar la crisis social por la COVID-19.

## **ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIAS, IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL**

- 88.- Convalidar el gasto de 263.122,74 euros, a favor de las entidades y empresas que figuran en los expedientes.
- 89.- Aprobar el proyecto inicial de Ordenanza por la que se modifica la Ordenanza de las prestaciones económicas del sistema público de servicios sociales del Ayuntamiento de Madrid.

## **ÁREA DE GOBIERNO DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS**

- 90.- Autorizar y disponer el gasto de 1.160.516,32 euros a favor de la empresa Acciona Construcción S.A. correspondiente a la indemnización por la resolución del contrato de obras de rehabilitación del antiguo mercado de frutas y verduras de Legazpi, Plaza de Legazpi, número 7. Distrito de Arganzuela. (Subcontratación con Centros Especiales de Empleo DA 5<sup>a</sup> TRLCSP).
- 91.- Autorizar el contrato de obras de construcción de la Escuela Infantil en Canillejas, calle de Josefa Valcárcel, mediante tramitación anticipada del expediente, y el gasto plurianual de 4.031.524,02 euros, como presupuesto del mismo. Distrito de San Blas-Canillejas.
- 92.- Elevar el porcentaje de la anualidad de 2021 del contrato de obras de circunvalación al casco histórico de Barajas por la calle de Ayerbe. tramo I.
- 93.- Autorizar el Acuerdo marco de servicios para la redacción de proyectos de obras de la Dirección General de Conservación de Vías Públicas, mediante tramitación anticipada del expediente.
- 94.- Convalidar la omisión de la fiscalización preceptiva previa de la modificación del proyecto y del contrato basado para la reforma de vestuarios y pádel en el Centro Deportivo Municipal José María Cagigal, Distrito de Moncloa-Aravaca, en el ámbito del Acuerdo marco para la realización de obras de reforma, reparación, conservación y demolición del conjunto de edificios demaniales, patrimoniales y aquellos que estén sujetos a cualquier tipo de uso del Ayuntamiento de Madrid.
- 95.- Convalidar la omisión de la fiscalización preceptiva previa de la modificación del proyecto y del contrato de obras de mejora de las condiciones de seguridad en diversos túneles, obras de paso y muros de contención en la ciudad de Madrid. Distritos de Chamartín y Salamanca.
- 96.- Convalidar la omisión de la fiscalización preceptiva previa de la modificación del proyecto y del contrato de obras de mejora de las condiciones de



seguridad en diversos túneles, obras de paso y muros de contención en la ciudad de Madrid. Distritos de Latina y Villaverde.

**SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO**

*A PROPUESTA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA*

- 97.- Convalidar el gasto de 1.145.746,13 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente.
- 98.- Cesar a Sara de Bustos Nogales como Directora General de la Asesoría Jurídica.
- 99.- Nombrar como Director General de la Asesoría Jurídica a Jorge González Cortade.